

ÍNDICE

Prólogo, <i>Carlos Rubén Fernández Gutiérrez</i>	XV
--	----

FUNDACIONES

PRINCIPALES HITOS DEL PROCESO PARLAMENTARIO DE LA LEY

Teresa Sanjurjo

Rafael de Lorenzo García

Miguel Ángel Cabra de Luna

I. Congreso de los Diputados	3
1. PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE LEY EN EL BOCG-CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.	3
2. TRÁMITE DE ENMIENDAS.	3
3. DEBATE DE TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY	5
4. INFORME DE LA PONENCIA	5
5. DICTAMEN DE LA COMISIÓN	6
II. Senado	7
1. REMISIÓN A LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL	7
2. INFORME DE LA PONENCIA	7
3. DICTAMEN DE LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL	8
4. APROBACIÓN POR EL PLENO DEL SENADO	8
III. Aprobación de la Ley de Fundaciones	8

OBJETO Y ALCANCE DE LA LEY DE FUNDACIONES. CONCEPTO DE FUNDACIÓN. FINES Y BENEFICIARIOS. APLICACIÓN DE LA LEY Y FIGURAS ESPECIALES

(Artículos 1, 2, 3, DA 2.^a, DA 7.^a y DF 1.^a)

Jorge García-Andrade Gómez

I. Objeto y alcance de la Ley de Fundaciones	12
1. DESARROLLO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL DE FUNDACIÓN	13
A) <i>Análisis de la protección constitucional al derecho de fundación</i>	13
a) La garantía institucional	14
b) La exigencia de la norma con rango formal de ley para configurar el derecho de fundación	15
c) La necesidad de resolución judicial motivada para disolver o suspender las actividades de las fundaciones.	16
B) <i>Análisis del derecho constitucional de fundación</i>	18
a) Derechos subjetivos amparados por el reconocimiento del derecho de fundación	18

b)	El interés general	24
c)	La configuración del derecho de fundación «con arreglo a la ley»	25
C)	<i>Contenido esencial del derecho constitucional de fundación</i>	26
a)	Las acepciones civil y benéfica del término fundación.	26
b)	Las razones del artículo 34 de la Constitución: la desamortización y desvinculación del siglo XIX	27
c)	El contenido esencial del derecho de fundación en la Constitución española	29
2.	LAS NORMAS DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS FUNDACIONES QUE CORRESPONDE DICTAR AL ESTADO.	30
3.	LA REGULACIÓN DE LAS FUNDACIONES DE COMPETENCIA ESTATAL	31
II.	Concepto y régimen de las fundaciones en la Ley 50/2002	33
1.	CONCEPTO DE FUNDACIÓN	33
A)	<i>La legislación anterior a la Ley de Fundaciones</i>	33
B)	<i>La definición de fundación en la Ley 50/2002</i>	35
a)	Son organizaciones	36
b)	Interdicción del lucro	37
c)	La voluntad del creador.	40
d)	La afectación de modo duradero de su patrimonio	40
e)	La realización de fines de interés general: Remisión	42
C)	<i>La ausencia de miembros como característica distintiva de las fundaciones contemporáneas</i>	42
2.	RÉGIMEN DE LAS FUNDACIONES	44
A)	<i>La voluntad del fundador</i>	44
B)	<i>Los Estatutos</i>	48
C)	<i>La Ley</i>	49
III.	Fines y beneficiarios	50
1.	FINES DE LA FUNDACIÓN	52
2.	BENEFICIARIOS	53
A)	<i>Colectividades genéricas de personas</i>	53
B)	<i>Posición jurídica de los beneficiarios</i>	56
IV.	Fundaciones de entidades religiosas y fundaciones vinculadas a los partidos políticos	57
1.	FUNDACIONES DE ENTIDADES RELIGIOSAS	57
2.	FUNDACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS	58
V.	Aplicación de la Ley	59
1.	CONDICIONES BÁSICAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE FUNDACIÓN.	59
2.	LEGISLACIÓN CIVIL Y CONDICIONES BÁSICAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE FUNDACIÓN	60
3.	LEGISLACIÓN CIVIL	61
4.	LEGISLACIÓN MERCANTIL Y PROCESAL	61
5.	PRECEPTOS DE APLICACIÓN A LAS FUNDACIONES DE COMPETENCIA ESTATAL	62
	BIBLIOGRAFÍA	62

LA CONSTITUCIÓN DE LAS FUNDACIONES

(Artículos 4, 8, 9, 10, 11 y 13)

Jorge Caffarena Laporta

I.	Introducción	68
II.	La adquisición de la personalidad jurídica por la fundación	69
1.	DERECHO COMPARADO	69
2.	ANTECEDENTES EN EL DERECHO ESPAÑOL	71
A)	<i>Antecedentes</i>	71
B)	<i>La Ley 50/2002</i>	74
III.	La capacidad para fundar	79
1.	DERECHO COMPARADO	79
2.	DERECHO ESPAÑOL	80
A)	<i>Antecedentes</i>	80
B)	<i>Derechos autonómicos</i>	80
C)	<i>La capacidad de fundar en la Ley 50/2002</i>	81
IV.	Modalidades de constitución de la fundación. El negocio fundacional	89
1.	DERECHO COMPARADO	89
2.	DERECHO ESPAÑOL	91
A)	<i>Antecedentes</i>	91
B)	<i>Derechos autonómicos</i>	92
C)	<i>El negocio fundacional y los modos de constitución de la fundación en la Ley de 2002</i>	95
V.	La escritura de constitución	111
1.	DERECHO COMPARADO	111
2.	DERECHO ESPAÑOL	114
A)	<i>Antecedentes</i>	114
B)	<i>Derechos autonómicos</i>	115
C)	<i>La escritura de constitución en la Ley 50/2002</i>	116
VI.	Los Estatutos de la fundación	120
1.	DERECHO COMPARADO	120
2.	DERECHO ESPAÑOL	123
A)	<i>Antecedentes</i>	123
B)	<i>Derechos autonómicos</i>	123
C)	<i>Los estatutos de la fundación en la Ley 50/2002</i>	124
VII.	La fundación en proceso de formación	133
1.	ANTECEDENTES	133
2.	DERECHOS AUTONÓMICOS	134
3.	LEY DE 1994	136
4.	EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 50/2002	137
5.	ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA DISPOSICIÓN DEROGATORIA DE LA LEY 50/2002	146
	BIBLIOGRAFÍA	149

LA DENOMINACIÓN DE LA FUNDACIÓN

(Artículo 5)

José Miguel Embid Irujo

I. Introducción. Referencia al tratamiento del tema en la Ley 30/1994	152
II. La denominación de la fundación en la Ley 50/2002	154
1. PREMISA	154
2. LOS REQUISITOS DE LA DENOMINACIÓN DE LA FUNDACIÓN	155
A) <i>Desde la perspectiva interna del Derecho de fundaciones</i>	155
B) <i>Desde la perspectiva externa del Derecho de fundaciones</i>	160
a) Premisa	160
b) Utilización consentida de un nombre o denominación pre-existentes	160
c) Prohibición de utilizar una denominación coincidente o semejante con otra preexistente de cualquier entidad	162
3. CONFLICTO DE LA DENOMINACIÓN DE LA FUNDACIÓN CON SIGNOS DISTINTIVOS	163
BIBLIOGRAFÍA	166

EL DOMICILIO DE LA FUNDACIÓN

(Artículo 6)

Jorge Caffarena Laporta

I. Introducción	169
II. La Ley de 1994 y los derechos autonómicos	170
III. El artículo 6 de la Ley 50/2002	173
1. FUNDACIONES QUE DEBEN DOMICILIARSE EN ESPAÑA	173
2. CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL DOMICILIO DE LA FUNDACIÓN	175
BIBLIOGRAFÍA	179

LA NACIONALIDAD DE LAS FUNDACIONES. ACTIVIDAD EN ESPAÑA DE LAS FUNDACIONES EXTRANJERAS

(Artículo 7)

María José Santos Morón

I. Introducción	182
II. La atribución de la nacionalidad española a las fundaciones. Fundaciones que tienen la consideración de extranjeras	184
III. El ejercicio de actividades por parte de fundaciones extranjeras: análisis del artículo 7 de la Ley de Fundaciones	186
BIBLIOGRAFÍA	196

LA DOTACIÓN

(Artículo 12)

Jorge Caffarena Laporta

I. Derecho comparado	200
1. DERECHO ALEMÁN	200
2. DERECHO SUIZO	204
3. DERECHO ITALIANO	206
4. OTRAS DERECHOS	208
II. Derecho español	209
1. ANTECEDENTES	209
2. DERECHOS AUTONÓMICOS	210
3. LA DOTACIÓN EN LA LEY 50/2002	213
A) <i>Introducción: precisiones terminológicas</i>	213
B) <i>Requisitos de la dotación</i>	215
C) <i>Formas de aportación y valoración de la dotación</i>	221
D) <i>Consideraciones finales y remisión</i>	226
BIBLIOGRAFÍA	226

GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN

(Artículos 14 a 18)

José Miguel Embid Irujo

I. Estructura orgánica de la fundación	230
1. PREMISA	230
2. UNIDAD O PLURALIDAD ORGÁNICA EN LA FUNDACIÓN	231
A) <i>Presentación del tema</i>	231
B) <i>Pluralidad de órganos y tipología fundacional</i>	233
C) <i>Los órganos de la fundación y sus competencias</i>	235
a) Premisa	235
b) Las competencias asignadas al Patronato por la Ley	236
c) Otros posibles órganos de la fundación y sus competencias	238
d) Algunos problemas jurídicos derivados de la pluralidad de órganos en una fundación	241
e) Valoración final: ¿delegación de facultades <i>versus</i> pluralidad de órganos?	243
II. Régimen jurídico de los patronos	244
1. TITULARIDAD Y EJERCICIO DEL CARGO	244
A) <i>Sujetos susceptibles de ocupar el cargo de patrono</i>	244
B) <i>Nombramiento, aceptación y duración del cargo de patrono</i>	246
C) <i>Composición, organización y funcionamiento del Patronato</i>	249
D) <i>Ejercicio del cargo de patrono</i>	253
E) <i>Gratuidad del cargo de patrono y posibilidad, en su caso, de retribución</i>	256
2. RESPONSABILIDAD DE LOS PATRONOS	259
A) <i>Consideraciones generales</i>	259

B)	<i>Modos de exoneración de responsabilidad</i>	261
C)	<i>Ejercicio de la acción de responsabilidad y legitimación activa</i>	263
D)	<i>Valoración del sistema establecido</i>	265
3.	SUSTITUCIÓN, CESE Y SUSPENSIÓN DE LOS PATRONOS	267
A)	<i>Premisa</i>	267
B)	<i>Sustitución</i>	267
C)	<i>Cese</i>	269
D)	<i>Suspensión</i>	272
	BIBLIOGRAFÍA	273

EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN. RÉGIMEN DE GESTIÓN PATRIMONIAL

(Artículos 19 a 22, y 28)

María José Santos Morón

I.	El patrimonio de la fundación	279
1.	EL PATRIMONIO FUNDACIONAL. LA DOTACIÓN. CONCEPTO Y DIFERENCIAS	279
2.	TITULARIDAD DE BIENES Y DERECHOS	291
3.	LA DISCUTIDA POSIBILIDAD DE EMBARGO DEL PATRIMONIO FUNDACIONAL	293
II.	Administración y disposición del patrimonio fundacional	302
1.	INTRODUCCIÓN: LA FLEXIBILIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN PATRIMONIAL	302
2.	ACTOS DE DISPOSICIÓN SOMETIDOS A AUTORIZACIÓN PREVIA DEL PROTECTORADO EN LA LEY 50/2002	306
A)	<i>Naturaleza de los actos y negocios sometidos a autorización</i>	307
B)	<i>Bienes sobre los que recaen los actos y negocios sujetos a autorización</i>	312
3.	LA NECESIDAD DE QUE CONCURRA «JUSTA CAUSA» PARA LA CONCESIÓN DE AUTORIZACIONES POR PARTE DEL PROTECTORADO PREVISTA EN EL ARTÍCULO 21.1 DE LA LEY DE FUNDACIONES. PLAZO DE CONCESIÓN DE LA AUTORIZACIÓN	316
4.	ACTOS DE DISPOSICIÓN SOMETIDOS A COMUNICACIÓN EN LA LEY 50/2002	319
5.	RÉGIMEN DE ENAJENACIÓN Y GRAVAMEN DE LOS BIENES DE LA FUNDACIÓN ARTICULADO EN LA NORMATIVA AUTONÓMICA	323
6.	LA ACEPTACIÓN Y REPUDIACIÓN DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES	327
A)	<i>La aceptación de herencias</i>	328
B)	<i>Aceptación de legados y donaciones con cargas. Referencia a las donaciones remuneratorias</i>	330
C)	<i>La repudiación de herencias, donaciones y legados sin cargas</i>	334
7.	AUTOCONTRATACIÓN	336
8.	CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE AUTORIZACIÓN EN LOS CASOS EN QUE ES PRECEPTIVA	340
A)	<i>Estado de la cuestión tras la Ley 30/1994: Consecuencias de la falta de autorización sobre la eficacia del negocio celebrado. El artículo 10 del Reglamento de Fundaciones de 1996</i>	340

B)	<i>Incidencia de la falta de autorización requerida en la Ley 50/2002 en la eficacia de los negocios celebrados</i>	347
	BIBLIOGRAFÍA	354

FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

(Artículos 23 a 27)

José Miguel Embid Irujo

I.	Introducción. La fundación como «operador económico en el mercado»	361
II.	Principios de actuación de la fundación	365
1.	PRINCIPIOS Y VALORES EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 50/2002	365
2.	LA INFORMACIÓN SOBRE LOS FINES Y ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN	367
A)	<i>Premisa</i>	367
B)	<i>Información y publicidad</i>	367
3.	IMPARCIALIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN EN LA DETERMINACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS	369
III.	Dinámica de rentas e ingresos	371
1.	PREMISA	371
2.	OBTENCIÓN DE INGRESOS	372
3.	DESTINO DE RENTAS E INGRESOS	374
A)	<i>La determinación de los ingresos</i>	374
B)	<i>La determinación de los gastos: «gastos realizados» y «gastos de administración»</i>	377
IV.	El reflejo contable de la actividad de la fundación	378
1.	PRESENTACIÓN DEL TEMA: LA INFLUENCIA DEL DERECHO CONTABLE MERCANTIL	378
2.	LLEVANZA DE LIBROS DE CONTABILIDAD	380
3.	RÉGIMEN DE LAS CUENTAS ANUALES	381
A)	<i>Composición documental y formulación</i>	381
B)	<i>Cuentas anuales abreviadas y contabilidad simplificada</i>	386
a)	<i>Premisa</i>	386
b)	<i>Cuentas anuales abreviadas</i>	387
c)	<i>Contabilidad simplificada</i>	388
C)	<i>Auditoría de las cuentas anuales</i>	389
D)	<i>Requisitos comunes para la aplicación de las reglas sobre cuentas abreviadas, contabilidad simplificada y auditoría</i>	390
E)	<i>Aprobación de las cuentas anuales</i>	391
4.	CONTABILIDAD DE LAS FUNDACIONES TITULARES DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES	393
A)	<i>Consideraciones generales</i>	393
B)	<i>La fundación como entidad cabecera de un grupo</i>	394
V.	Fundaciones y actividades empresariales	398
1.	PRESENTACIÓN DEL TEMA	398

2. LOS MODOS DE EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL POR LAS FUNDACIONES: FUNDACIÓN-EMPRESA Y FUNDACIÓN CON EMPRESA	400
A) <i>Consideraciones generales</i>	400
B) <i>La fundación-empresa</i>	402
C) <i>La fundación con empresa</i>	405
a) Aproximación al régimen legal	405
b) Principales problemas derivados de la participación de las fundaciones en sociedades	406
BIBLIOGRAFÍA	408

LA MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS DE LA FUNDACIÓN

(Artículo 29)

Jorge Caffarena Laporta

I. Derecho comparado	414
II. Derecho español	417
1. ANTECEDENTES	417
2. EXAMEN COMPARATIVO DE LAS LEYES DE 1994 Y 2002	418
3. DERECHOS AUTONÓMICOS	419
4. EL RÉGIMEN DE LA MODIFICACIÓN EN LA LEY 50/2002	422
A) <i>Introducción</i>	422
B) <i>Procedimiento de modificación</i>	424
C) <i>Causas</i>	427
D) <i>Ámbito y alcance de la modificación</i>	429
E) <i>La adaptación a la nueva Ley de los Estatutos de las fundaciones preexistentes</i>	430

BIBLIOGRAFÍA	435
------------------------	-----

LA FUSIÓN DE LAS FUNDACIONES

(Artículo 30)

Jorge Caffarena Laporta

I. Derecho comparado	438
II. Derecho español	439
1. ANTECEDENTES	439
2. LA LEY DE 1994 Y LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS POR LA NUEVA LEY	439
3. DERECHOS AUTONÓMICOS	441
4. EL RÉGIMEN DE LA FUSIÓN CONFORME A LA LEY 50/2002	443
A) <i>Introducción</i>	443
B) <i>Presupuestos y procedimientos para llevar a cabo la fusión</i>	445

BIBLIOGRAFÍA	450
------------------------	-----

LA EXTINCIÓN DE LA FUNDACIÓN

(Artículos 31, 32 y 33)

Jorge Caffarena Laporta

I. Derecho comparado	452
1. CAUSAS DE LA EXTINCIÓN	452
2. FORMAS DE EXTINCIÓN	455
3. LA LIQUIDACIÓN Y EL DESTINO DE LOS BIENES DE LA FUNDACIÓN EXTINGUIDA	457
II. Derecho español	459
1. ANTECEDENTES	459
2. EXAMEN COMPARATIVO DE LAS LEYES DE 1994 Y 2002	461
3. DERECHOS AUTONÓMICOS	463
4. EL RÉGIMEN DE EXTINCIÓN DE LAS FUNDACIONES	465
A) <i>Las causas de extinción</i>	465
B) <i>Formas de extinción</i>	471
C) <i>La liquidación y el destino de los bienes de la fundación extinguida</i>	479
D) <i>Las llamadas cláusulas de reversión</i>	486

BIBLIOGRAFÍA	489
------------------------	-----

EL PROTECTORADO

(Artículos 34 y 35)

Miguel Ángel Cabra de Luna

Rafael de Lorenzo García

I. Protectorado de fundaciones: introducción	493
1. IDEA GENERAL, SENTIDO MODERNO Y CARÁCTER ESENCIAL	493
2. EL IMPACTO DE LA CONSTITUCIÓN EN EL PROTECTORADO	496
3. MODELOS DE REGULACIÓN FUNDACIONAL (PROTECTORADO) EN EL DERECHO COMPARADO: ÁMBITO CONTINENTAL EUROPEO, REINO UNIDO Y ESTADOS UNIDOS	500
A) <i>Alemania</i>	501
a) Régimen jurídico de las fundaciones	501
b) Características de las fundaciones alemanas	502
c) Tutela administrativa	502
B) <i>Suiza</i>	503
C) <i>Italia</i>	503
D) <i>Francia</i>	504
a) <i>Introducción</i>	504
b) <i>Capacidad, funcionamiento y control</i>	505
c) <i>Una nueva figura a tener en cuenta: la fundación de empresa</i>	505
E) <i>Suecia</i>	506
F) <i>Países Bajos</i>	506
G) <i>Un caso especial: el Reino Unido</i>	507
a) <i>Control administrativo ejercido por la «Charity Commission»</i>	508
b) <i>Control jurisdiccional de las «Charities»</i>	509

c) El proceso de reforma en curso	510
H) <i>Estados Unidos</i>	510
4. EL PROTECTORADO EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS: ELEMENTOS REGULATORIOS DIFERENCIALES	511
A) <i>Funciones de los Protectorados autonómicos</i>	512
B) <i>Organización de los Protectorados autonómicos</i>	515
II. Concepto, organización y funciones del Protectorado según la Ley 50/2002 (arts. 34 y 35)	518
1. ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY	518
2. TRAMITACIÓN PARLAMENTARIA DEL PROYECTO DE LEY DE FUNDACIONES	522
3. CONCEPTO, ÁMBITO Y ORGANIZACIÓN DEL PROTECTORADO (ART. 34)	523
A) <i>Concepto</i>	523
B) <i>Ámbito</i>	524
C) <i>Organización del Protectorado</i>	525
4. FUNCIONES DEL PROTECTORADO EN BASE AL ARTÍCULO 35.1	530
5. EJERCICIO DE ACCIONES JUDICIALES (ART. 35.2)	539
A) <i>Acción de responsabilidad y para instar al cese</i>	539
B) <i>Impugnación de actos y acuerdos del Patronato</i>	540
6. RESOLUCIÓN DEL PROTECTORADO POR INDICIOS RACIONALES DE ILICITUD PENAL EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL (ART. 35.3)	541
7. PROTECTORADO, EJECUCIÓN DE SENTENCIAS CONTRA FUNDACIONES E INEMBARGABILIDAD DE BIENES DE FUNDACIONES	541
A) <i>Antecedentes y planteamiento</i>	542
B) <i>Protectorado y embargo de bienes</i>	547
BIBLIOGRAFÍA	551

EL REGISTRO DE FUNDACIONES

(Artículos 36 y 37 y DT 4.ª)

Antonio Pau

I. El Registro de Fundaciones (art. 36)	556
1. ANTECEDENTES	556
2. NATURALEZA DEL REGISTRO DE FUNDACIONES	557
A) <i>Registro jurídico</i>	557
B) <i>Registro estatal</i>	557
C) <i>Registro personal</i>	558
3. DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	559
4. FUNDACIONES INSCRIBIBLES	560
5. ACTOS INSCRIBIBLES	562
6. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO	562
7. LA SECCIÓN DE DENOMINACIONES	564
8. LA PUBLICIDAD DE LAS FUNDACIONES AUTONÓMICAS	564
II. Efectos (art. 37)	565
1. COGNOSCIBILIDAD Y PRESUNCIÓN DE CONOCIMIENTO	565

2. LOS MEDIOS DE CONOCIMIENTO	566
3. LA Oponibilidad y la inoponibilidad	567
4. LA CLÁUSULA <i>SIN PERJUICIO</i>	568
5. LOS INDICIOS DE ILICITUD Y EL PROCEDIMIENTO REGISTRAL	569
III. La Disposición transitoria cuarta	570
BIBLIOGRAFÍA	570

EL CONSEJO SUPERIOR DE FUNDACIONES

(Artículos 38 a 40)

Teresa Sanjurjo

Rafael de Lorenzo García

Miguel Ángel Cabra de Luna

I. Naturaleza y antecedentes	575
II. Composición y funciones	577
BIBLIOGRAFÍA	579

AUTORIZACIONES, INTERVENCIÓN TEMPORAL Y RECURSOS

(Artículos 41 a 43)

Rafael Caballero Sánchez

I. El Capítulo X de la Ley de Fundaciones	582
II. Autorizaciones (art. 41)	584
1. CONSIDERACIONES GENERALES	584
2. LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE <i>AUTOCONTRATOS</i> Y OPERACIONES PATRIMONIALES	587
3. EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES	596
4. LAS AUTORIZACIONES DE LOS PROTECTORADOS AUTONÓMICOS	602
III. Intervención temporal (art. 42)	611
1. CONSIDERACIONES GENERALES	611
2. SUPUESTOS DE INTERVENCIÓN	615
A) <i>Una grave irregularidad en la gestión económica, que ponga en peligro la subsistencia de la fundación</i>	616
B) <i>Una desviación grave entre los fines fundacionales y la actividad realizada</i>	617
3. PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN	619
A) <i>Fase administrativa</i>	619
B) <i>Fase judicial</i>	622
4. LAS FUNDACIONES EN SITUACIÓN DE INTERVENCIÓN TEMPORAL	623
IV. Recursos jurisdiccionales (art. 43)	625
1. INTRODUCCIÓN	625
2. LA IMPUGNACIÓN DE LOS ACTOS DEL PROTECTORADO	626
A) <i>Interposición del recurso potestativo de reposición</i>	630
B) <i>Interposición del recurso contencioso-administrativo</i>	632
C) <i>Revisión de oficio de los actos del Protectorado</i>	634

3. LA IMPUGNACIÓN DE LOS ACTOS DE CALIFICACIÓN DE LOS REGISTROS DE FUNDACIONES	635
4. LA IMPUGNACIÓN JUDICIAL DE LAS ACTUACIONES DE LA FUNDACIÓN POR EL PROTECTORADO	638
BIBLIOGRAFÍA	642

FUNDACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

(Artículos 44 a 46, DA 1.ª, DT 2.ª y DF 2.ª)

Jorge García-Andrade Gómez

I. Principales cuestiones objeto de debate	648
1. EL RECURSO A LAS FUNDACIONES POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	648
A) <i>La emergencia de las fundaciones de la Administración a partir de la Ley 30/1994</i>	648
B) <i>La atracción de la Administración por el régimen jurídico característico de las personificaciones privadas</i>	651
a) <i>La fundación como persona jurídica especialmente apta para las Administraciones públicas</i>	652
b) <i>La huida del Derecho administrativo</i>	652
c) <i>Defensa de las fundaciones de la Administración. La necesidad de extenderles las garantías del Derecho administrativo</i>	654
C) <i>El interés de la Administración por participar de las actividades del altruismo y por el modo en que éstas son prestadas</i>	657
a) <i>Gestión directa, gestión indirecta y fomento</i>	657
b) <i>El modo en que el altruismo presta sus actividades</i>	659
2. LA APLICABILIDAD DE LOS ARTÍCULOS 34 Y 22 DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA A LAS FUNDACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN	662
A) <i>Planteamiento de la cuestión</i>	662
B) <i>El artículo 34 de la Constitución únicamente ampara la actividad altruista de los sujetos privados</i>	663
C) <i>Los artículos 34.2 y 22.4 de la Constitución no resultan aplicables a las formas fundacionales instrumentales de la Administración</i>	664
3. ADAPTACIÓN DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS FUNDACIONES A LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	666
A) <i>Modulaciones y transformaciones de la figura fundacional para adecuarla a la organización administrativa</i>	666
B) <i>La multiplicación de los controles sobre las fundaciones de la Administración</i>	667
C) <i>La pérdida de autonomía de las fundaciones de la Administración</i>	668
II. Tipología de fundaciones de la Administración	670
III. Concepto de fundaciones del sector público estatal	673
1. FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL: UN CONCEPTO PRESUPUESTARIO, CAMBIANTE E INSUFICIENTE	673
A) <i>Una denominación presupuestaria</i>	673

B) <i>Una definición cambiante</i>	675
C) <i>Unos elementos definitorios que resultan inapropiados fuera del ámbito presupuestario</i>	677
D) <i>La indebida influencia de las sociedades mercantiles</i>	678
2. ANÁLISIS DE LA DEFINICIÓN DE FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	679
A) <i>Requisitos</i>	679
a) <i>El primero de los supuestos</i>	680
b) <i>El segundo supuesto</i>	680
B) <i>La inclusión en el sector público estatal de fundaciones de iniciativa privada o vinculadas a los partidos políticos</i>	682
C) <i>La exclusión de otras fundaciones de la Administración del capítulo undécimo de la Ley de Fundaciones</i>	683
IV. Creación de fundaciones del sector público estatal	684
1. PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA FUNDACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	684
2. TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE AUTORIZACIÓN	687
V. Régimen jurídico de las fundaciones del sector público estatal	688
1. LIMITACIONES DE LAS FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	688
A) <i>Parámetros para la interpretación del precepto</i>	688
B) <i>Las fundaciones de la Administración: entidades de Derecho público o entidades de Derecho privado</i>	689
C) <i>Prohibición de que las fundaciones del sector público estatal ejerzan potestades públicas</i>	696
a) <i>Alcance de las potestades públicas</i>	696
b) <i>Una prohibición acotada a las fundaciones del sector público estatal</i>	697
D) <i>Limitación de las actividades que pueden asumir</i>	699
a) <i>Reglas especiales de carácter limitativo</i>	699
b) <i>Exclusividad del objeto fundacional</i>	700
c) <i>La prohibición de que las fundaciones asuman competencias propias de la entidad del sector público estatal fundadora o financiadora</i>	701
d) <i>Los instrumentos jurídicos para la atribución de funciones y competencias a las fundaciones del sector público estatal</i>	701
2. PROTECTORADO DE LAS FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	706
A) <i>La Administración General del Estado retiene el ejercicio del protectorados sobre sus fundaciones: una solución parcial a los problemas planteados</i>	706
B) <i>Fundaciones de competencia estatal, fundaciones del sector público estatal y reparto de competencias</i>	707
C) <i>¿Son las fundaciones del sector público estatal fundaciones a efectos del reparto de competencias?</i>	708
D) <i>Alcance del artículo 46.2 respecto de otras fundaciones de la Administración</i>	709

E)	<i>Intensidad de la función de Protectorado sobre las fundaciones del sector público estatal</i>	711
3.	OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	712
A)	<i>Remisión a las disposiciones de la Ley General Presupuestaria</i>	712
B)	<i>Obligaciones relativas a la gestión económica</i>	713
a)	Régimen presupuestario	713
b)	Régimen contable	714
C)	<i>Fiscalización de las fundaciones del sector público estatal</i>	715
a)	Intervención General del Estado	715
b)	Tribunal de Cuentas	716
4.	SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LAS FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	716
A)	<i>¿Sometimiento de las fundaciones del sector público estatal al Derecho privado administrativo?</i>	716
B)	<i>El régimen de selección de personal</i>	718
5.	SELECCIÓN DE CONTRATISTAS	720
A)	<i>La selección de contratistas en la Ley de Fundaciones</i>	720
a)	De nuevo una regulación basada únicamente en principios informadores	720
b)	Se trata de una regulación no básica	721
B)	<i>La aplicación de las normas comunitarias de contratación a las fundaciones del sector público estatal</i>	722
C)	<i>La incorrecta transposición de las directivas en el Derecho español y la condena a España</i>	730
D)	<i>Régimen contractual aplicable a las fundaciones dependientes de las Administraciones públicas</i>	733
a)	Efecto directo y eficacia interpretativa de las directivas sobre contratación	733
b)	Precisiones sobre el alcance de la sujeción	734
c)	Jurisdicción competente en materia contractual	735
6.	RÉGIMEN DE OTORGAMIENTO DE AYUDAS ECONÓMICAS POR LAS FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	736
A)	<i>Regulación del otorgamiento de ayudas</i>	736
B)	<i>Requisitos de aplicación del artículo 46.6 de la Ley de Fundaciones</i>	737
C)	<i>Los principios de publicidad, concurrencia y objetividad</i>	738
D)	<i>Los principios establecidos en la Ley General de Subvenciones</i>	739
7.	APLICACIÓN GENERAL DE LA LEY DE FUNDACIONES	740
A)	<i>Regla de sujeción general a la Ley de Fundaciones</i>	740
B)	<i>La cuestión de la autonomía de las fundaciones del sector público estatal</i>	741
C)	<i>Las obligaciones contables y presupuestarias</i>	743
D)	<i>La cuestión de la extinción de las fundaciones del sector público estatal</i>	744
E)	<i>La incidencia del artículo 46.7 sobre el reparto territorial de competencias</i>	745
VI.	Fundaciones del Patrimonio Nacional	746
VII.	Fundaciones preexistentes del sector público estatal	747

VIII.	Artículo 6.5 de la Ley General Presupuestaria. Remisión a los comentarios de los artículos 44 y 46.3 de la Ley de Fundaciones	748
	BIBLIOGRAFÍA	748

FUNDACIONES PÚBLICAS SANITARIAS Y FUNDACIONES SANITARIAS EN MANO PÚBLICA

(DA 3.ª y 4.ª)

Marcos Vaquer Caballería

I.	La Disposición adicional tercera	754
1.	EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN: LAS «FUNDACIONES PÚBLICAS SANITARIAS». ORIGEN Y NATURALEZA	754
2.	LEGISLACIÓN APLICABLE A ESTOS ENTES	756
II.	La Disposición adicional cuarta	757
1.	EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA DISPOSICIÓN: LAS FUNDACIONES SANITARIAS EN MANO PÚBLICA. ORIGEN Y NATURALEZA	757
A)	<i>Las fundaciones sanitarias en mano pública, un prototipo organizativo abandonado</i>	757
B)	<i>Las fundaciones de investigación en el sector sanitario, un caso diverso</i>	759
2.	LEGISLACIÓN APLICABLE A ESTOS ENTES	759
	BIBLIOGRAFÍA	760

MECENAZGO

ÁMBITO DE APLICACIÓN Y NORMAS GENERALES DEL RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS

Miguel Cruz Amorós

I.	Comentario introductorio general (arts. 1 a 3)	763
1.	ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL	765
2.	CARENCIA DE FINES LUCRATIVOS	770
A)	<i>Prohibición de reparto; obligación de afectación</i>	771
B)	<i>Gratuidad de los cargos de dirección</i>	772
3.	EL ELEMENTO SUBJETIVO DEL RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL	773
4.	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	777
II.	Consideración particular de determinadas entidades (Disposiciones adicionales sexta a decimotercera)	782
1.	OBRA PÍA DE LOS SANTOS LUGARES	782
2.	CONSORCIOS CASA DE AMÉRICA, CASA ASIA E «INSTITUT EUROPEU DE LA MEDITERRÀNIA»	783
3.	LAS ENTIDADES ECLESIASTICAS Y RELIGIOSAS	783
4.	INSTITUTO DE ESPAÑA Y REALES ACADEMIAS	787

5. ENTIDADES BENÉFICAS DE CONSTRUCCIÓN	787
III. Domicilio	788
IV. Aplicación territorial	788
BIBLIOGRAFÍA	790

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL RÉGIMEN FISCAL DE LA ONCE

Rafael de Lorenzo García
Fernando Pindado García

I. Antecedentes históricos	793
II. Antecedentes legislativos y jurisprudenciales	794
III. Régimen jurídico vigente	796
IV. Apuntes del régimen fiscal de la ONCE hasta la publicación de la Ley 49/2002	797
V. Sobre la problemática práctica del régimen fiscal de la ONCE ..	800
1. SOBRE EXENCIÓN DE LOS INGRESOS DERIVADOS DEL CUPÓN EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	800
2. SOBRE LA EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	802
3. SOBRE LA EXENCIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	803
VI. Análisis del contenido de la disposición	804
BIBLIOGRAFÍA	807

RÉGIMEN TRIBUTARIO DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Rosario Pérez de la Cruz Molina
Fernando Urgotí Guíjarro

I. Antecedentes históricos	809
II. Régimen Fiscal de CRE hasta la publicación de la Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo	812
1. IMPOSICIÓN ESTATAL	813
A) <i>Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas</i>	813
a) Sorteo del Oro	813
b) Deducción por donaciones	813
B) <i>Impuesto sobre Sociedades</i>	814
C) <i>Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados</i>	815
D) <i>Impuesto sobre el Valor Añadido</i>	815
E) <i>Tasas sobre Rifas, Tómbolas, Apuestas y Combinaciones Aleatorias</i> ..	816
2. IMPOSICIÓN MUNICIPAL	816
III. Régimen fiscal vigente	816
1. INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO	816

A) <i>Régimen fiscal de las donaciones y aportaciones (arts. 17 a 24 Ley 49/2002)</i>	817
B) <i>Régimen fiscal de otras formas de mecenazgo (arts. 25 a 27 Ley 49/2002)</i>	821
2. IMPOSICIÓN ESTATAL	822
A) <i>Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas</i>	822
B) <i>Impuesto sobre Sociedades (arts. 5 a 13 Ley 49/2002)</i>	822
C) <i>Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados</i>	826
D) <i>Impuesto sobre el Valor Añadido</i>	826
E) <i>Impuestos Especiales</i>	832
F) <i>Tasas</i>	833
3. IMPOSICIÓN MUNICIPAL	835
A) <i>Impuesto sobre Bienes Inmuebles</i>	835
B) <i>Impuesto sobre Actividades Económicas</i>	835
C) <i>Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica</i>	835
D) <i>Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras</i>	836
E) <i>Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana</i>	836
F) <i>Tasas, Contribuciones Especiales y Precios Públicos</i>	836

EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES DE LAS ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PRIVILEGIADAS

Alejandro Blázquez Lidoy

I. Normativa aplicable (art. 5)	838
II. Rentas exentas (art. 6)	843
1. AYUDAS Y DONACIONES	844
A) <i>Donaciones y donativos</i>	844
B) <i>Las aportaciones a la dotación fundacional</i>	849
C) <i>Convenios de colaboración y de contratos de patrocinio</i>	850
2. LAS CUOTAS SATISFECHAS POR LOS ASOCIADOS	857
3. LAS SUBVENCIONES	860
4. LAS RENTAS DEL PATRIMONIO MOBILIARIO E INMOBILIARIO	863
5. LAS RENTAS DERIVADAS DE ADQUISICIONES O DE TRANSMISIONES	870
6. LAS RENTAS ATRIBUIDAS O IMPUTADAS	876
III. Explotaciones económicas exentas (art. 7)	880
1. CUESTIONES GENERALES SOBRE EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 49/2002 ..	880
A) <i>La importancia de los fines y las actividades de la fundación en la exención de las actividades fundacionales</i>	880
B) <i>Cuestiones previas sobre la interpretación de la lista de actividades exentas</i> ..	887
a) <i>¿Es extensible la interpretación de los conceptos del IVA al artículo 7 de la Ley 49/2002?</i>	887
b) <i>La importancia del artículo 7 en el régimen de las actividades parcialmente exentas de la Ley 49/2002</i>	888

c) La lista cerrada del artículo 7 y el principio de capacidad económica; analogía e interpretación extensiva	890
2. ENUMERACIÓN DE LAS EXPLOTACIONES EXENTAS DEL ARTÍCULO 7	891
A) <i>Actividades de carácter social</i>	892
a) La promoción y gestión de la acción social	894
b) Protección de la juventud y de la infancia	895
c) Asistencia a la tercera edad	896
d) Asistencia a personas con discapacidad	897
e) Acción social y comunitaria	898
f) Cooperación para el desarrollo	899
g) Resto de actividades	899
h) Explotaciones económicas auxiliares o complementarias a la actividades sociales exentas por el artículo 7.11	900
B) <i>Asistencia sanitaria</i>	901
C) <i>Actividades de investigación y desarrollo</i>	909
D) <i>Bienes de interés cultural, museos, bibliotecas, archivos y centros de documentación</i>	914
E) <i>Espectáculos</i>	918
F) <i>Espacios naturales protegidos</i>	921
G) <i>Actividades de enseñanza y de formación profesional</i>	926
H) <i>Cursos y seminarios</i>	934
I) <i>Venta de libros y material multimedia</i>	937
J) <i>Actividades de carácter deportivo</i>	940
K) <i>Explotaciones económicas de carácter auxiliar o complementario</i>	948
L) <i>Explotaciones de escasa relevancia</i>	961
IV. Determinación de la base imponible (art. 8)	962
1. LA DETERMINACIÓN DE LOS INGRESOS COMPUTABLES	963
2. LOS GASTOS FISCALMENTE DEDUCIBLES	964
3. LAS AMORTIZACIONES DEDUCIBLES	971
4. INGRESOS COMPUTABLES	973
5. EL PROBLEMA DE LOS AJUSTES EXTRACONTABLES	975
6. LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE RESULTADOS Y LA INCOMPATIBILIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 49/2002	975
V. Normas de valoración (art. 9)	978
VI. Tipo de gravamen (art. 10)	981
VII. Obligaciones contables (art. 11)	983
VIII. Rentas no sujetas a retención (art. 12)	989
1. LA EXENCIÓN DEL DEBER DE RETENER	989
2. LOS PAGOS FRACCIONADOS	991
IX. Obligación de declarar (art. 13)	995
X. Aplicación del régimen fiscal especial (art. 14)	996
1. APLICACIÓN DEL RÉGIMEN	996
2. LA RENUNCIA A LA EXENCIÓN	1000
3. LA REGULIZACIÓN POR LAS ENTIDADES QUE NO HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 3	1002

A) <i>Disolución de fundaciones y la responsabilidad del adquirente de los bienes en la LGT 58/2003</i>	1008
B) <i>La referencia a los intereses y a las sanciones en el artículo 14.3</i>	1011
C) <i>Los problemas derivados de la aplicación del TRLIS en la regularización</i>	1012
D) <i>El incumplimiento de los requisitos del artículo 3 y el mecenazgo</i>	1013
BIBLIOGRAFÍA	1014

LOS TRIBUTOS LOCALES Y LAS ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO

Remigio Lovelle Rolando

I. Exenciones en materia de imposición local (arts. 15 y 23.2)	1019
1. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (ART. 15.1)	1021
2. IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (ART. 15.2)	1022
3. IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA	1023
4. COMUNICACIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS	1026
5. SUBSISTENCIA DE LAS EXENCIONES PREVISTAS EN LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES	1027
II. Disposiciones adicionales tercera y decimosexta	1027
1. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA	1027
2. DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOSEXTA. HACIENDAS LOCALES	1032
3. NOVEDADES DE LA LEY 51/2002 DE REFORMA DE HACIENDAS LOCALES. TEXTO REFUNDIDO APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, DE 5 DE MARZO	1032
A) <i>Impuesto sobre Bienes Inmuebles</i>	1033
B) <i>Impuesto sobre Actividades Económicas</i>	1034
C) <i>Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras</i>	1035
D) <i>Impuesto Municipal sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana</i>	1035

RÉGIMEN FISCAL DEL PATROCINIO Y MECENAZGO

Raimon Bergós Civit

I. Introducción	1037
II. Entidades susceptibles de generar beneficios fiscales al mecenazgo	1038
1. ENTIDADES BENEFICIARIAS RELACIONADAS EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 49/2002	1038
2. OTRAS ENTIDADES PRIVILEGIADAS RECOGIDAS EN LA NORMA	1040
III. Régimen fiscal de las donaciones y aportaciones	1041
1. SUJETOS PRIVADOS APORTANTES O DONANTES	1041
2. DONATIVOS, DONACIONES Y APORTACIONES DEDUCIBLES	1042
a) <i>Donaciones dinerarias</i>	1044
b) <i>Las cuotas de afiliación a asociaciones</i>	1044
c) <i>Las donaciones de bienes</i>	1045
d) <i>Las donaciones de derechos</i>	1046

e) <i>Las aportaciones en concepto de dotación fundacional</i>	1046
3. BASE DE LAS DEDUCCIONES POR DONATIVOS, DONACIONES Y APORTACIONES	1047
a) <i>Valoración de los bienes donados</i>	1048
b) <i>Valoración de los derechos donados</i>	1050
4. TIPO DE DEDUCCIÓN RESPECTO A LA CUOTA ÍNTEGRA DEL IMPUESTO QUE GRAVA LA RENTA DEL APORTANTE	1051
5. ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO	1054
6. EXENCIÓN DE LAS ALTERACIONES PATRIMONIALES DERIVADAS DE DONATIVOS, DONACIONES Y APORTACIONES	1056
7. JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL	1056
BIBLIOGRAFÍA	1061

CONSIDERACIÓN DE SUPUESTOS ESPECIALES DE PATROCINIO Y MECENAZGO

Alfonso Viejo Madrazo

I. Introducción	1063
II. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general (art. 25)	1065
III. Gastos en actividades de interés general (art. 26)	1070
IV. Programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público (art. 27)	1074
V. Otras disposiciones legales	1081
1. MODIFICACIÓN DE LA LEY 40/1998, DE 9 DE DICIEMBRE, DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS. DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA DE LA LEY 49/2002	1081
2. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY 43/1995, DE 27 DE DICIEMBRE, DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA, APARTADO 4, DE LA LEY 49/2002	1083
3. RÉGIMEN FISCAL DE LOS BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DE LA LEY 49/2002	1084
4. CIUDADES, CONJUNTOS Y BIENES DECLARADOS PATRIMONIO MUNDIAL POR LA UNESCO SITUADOS EN ESPAÑA. DISPOSICIÓN ADICIONAL DECIMOQUINTA Y ANEXO DE LA LEY 49/2002	1084
5. DEDUCCIONES POR MECENAZGO EN EL ÁMBITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1085
A) <i>Baleares</i>	1086
B) <i>Murcia</i>	1086
C) <i>Valencia</i>	1087
D) <i>Cataluña</i>	1088
E) <i>Castilla y León</i>	1088
F) <i>Madrid</i>	1089
G) <i>Canarias</i>	1089
H) <i>Castilla-La Mancha</i>	1090

I) <i>Extremadura</i>	1090
BIBLIOGRAFÍA	1093

EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES DE LAS ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO EN RÉGIMEN GENERAL

Ignacio Ucelay Sanz

I. Normativa y características generales del régimen	1095
II. Determinación de las rentas exentas	1097
III. Determinación de la base imponible	1105

APLICACIÓN TEMPORAL DEL RÉGIMEN ESPECIAL. RÉGIMEN TRANSITORIO Y DESARROLLOS NORMATIVOS

Carmen Botella García-Lastra

I. Introducción	1109
II. Consultas vinculantes: Disposición adicional decimocuarta	1110
III. Remisiones normativas: Disposición adicional decimoséptima	1114
IV. Régimen transitorio de las exenciones concedidas al amparo de la Ley 30/1994: Disposición transitoria primera	1119
V. Derogaciones normativas: Disposición derogatoria única	1124
VI. Habilitación a la Ley de Presupuestos: Disposición final primera	1133
VII. Desarrollo reglamentario: Disposición final segunda	1135
1. PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN FISCAL ESPECIAL DE LAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS	1138
A) <i>Opción por la aplicación del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos</i>	1138
B) <i>Aplicación del régimen fiscal especial a efectos de los tributos locales</i>	1145
C) <i>Acreditación del derecho a la exención en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados</i>	1147
D) <i>Acreditación a efectos de la exclusión de la obligación de retener o ingresar a cuenta respecto de las rentas exentas</i>	1151
E) <i>Exclusión de la obligación de retener en el pago de retribuciones a los administradores</i>	1154
F) <i>Adecuación de las disposiciones del régimen fiscal especial a la Iglesia Católica y otras iglesias, confesiones y comunidades religiosas y a las entidades religiosas</i>	1157
G) <i>Memoria económica</i>	1160
2. PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LOS INCENTIVOS FISCALES AL MECENAZGO	1168
A) <i>Contenido de la certificación</i>	1168
B) <i>Declaración informativa sobre las certificaciones emitidas</i>	1169
3. PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LOS BENEFICIOS FISCALES PREVISTOS EN LOS PROGRAMAS DE APOYO A ACONTECIMIENTOS DE EXCEPCIONAL INTERÉS PÚBLICO	1171

A) Procedimiento para el reconocimiento de los incentivos fiscales	1174
B) Certificaciones del consorcio o del órgano administrativo correspondiente	1176
C) Aplicación del régimen de mecenazgo prioritario	1179
VIII. Entrada en vigor: Disposición final tercera	1180
BIBLIOGRAFÍA	1184

ASPECTOS INTERNACIONALES DEL RÉGIMEN FISCAL DE LAS ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO Y DEL PATROCINIO

Silvia López Ribas

I. Introducción	1186
II. Régimen fiscal de las delegaciones en España de fundaciones y asociaciones extranjeras	1189
1. DELEGACIONES DE FUNDACIONES	1189
A) Aspectos generales	1189
B) Aspectos tributarios	1190
a) Sujeción al Impuesto sobre la Renta de No Residentes y al régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos	1190
b) Delimitación de las rentas sujetas a gravamen	1193
c) Determinación de la base imponible	1195
d) Tributación autonómica y local	1198
2. DELEGACIONES DE ASOCIACIONES	1198
3. GRAVAMEN ESPECIAL SOBRE BIENES INMUEBLES	1200
4. APLICACIÓN DE LOS CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN	1201
III. Régimen fiscal de las rentas obtenidas en territorio español por entidades sin fines lucrativos extranjeras sin delegación en España	1201
IV. Régimen fiscal de las actividades desarrolladas en el extranjero por entidades sin fines lucrativos españolas	1203
V. Régimen fiscal del mecenazgo transfronterizo aplicable a personas y entidades no residentes en territorio español	1205
1. RÉGIMEN FISCAL DE LOS DONATIVOS, DONACIONES Y APORTACIONES	1205
A) Aspectos generales	1205
B) Contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de No Residentes sin establecimiento permanente en territorio español	1209
C) Contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de No Residentes con establecimiento permanente en territorio español	1213
D) Actividades prioritarias del mecenazgo	1216
2. RÉGIMEN FISCAL DE OTRAS FORMAS DE MECENAZGO	1217
A) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general	1217
B) Gastos en actividades de interés general	1218
C) Programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público	1219
VI. Régimen fiscal del mecenazgo transfronterizo aplicable por personas y entidades residentes en territorio español	1220
VII. Recomendaciones emanadas de la comunidad internacional	1221
1. CONSEJO DE EUROPA	1222

2. UNIÓN EUROPEA	1224
3. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE). MODELO DE CONVENIO PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN	1228
4. OTRAS	1230
A) <i>International Standing Conference on Philanthropy (INTERPHILL)</i>	1230
B) <i>THE EUROPHILL TRUST: Declaraciones de Bratislava y Barbados</i>	1231
C) <i>International Fiscal Association</i>	1232
VIII. Análisis de la normativa española desde la perspectiva de las recomendaciones internacionales	1234
BIBLIOGRAFÍA	1240

ANEXO LEGISLATIVO

Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones	1245
Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo	1277